

DINERO PÚBLICO PARA CAMPAÑAS POLÍTICAS AL ALZA

El presupuesto destinado para el proselitismo de los partidos capitalinos en 2024 es superior en más de 100% al que tiene la Secretaría de Protección Civil

Texto: **OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

El presupuesto destinado para las campañas electorales de este año en la Ciudad de México será superior en más de 100% al aprobado en 2024 para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), y será similar al de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y al de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) capitalinas.

El acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el que modifica su presupuesto anual de este 2024 señala que el financiamiento público que utilizarán los partidos para las campañas será de 279 millones 492 mil 271 pesos.

Mientras, el Presupuesto de Egresos para este año estipula que la

SGIRPC cuenta con un recurso anual de 136 millones 459 mil 39 pesos, mientras que la Seduvi tiene 269 millones 624 mil 774 pesos y la ADIP dispone de 282 millones 783 mil 454 pesos.

De igual forma, el presupuesto para las campañas será superior al que tendrá la Secretaría de Turismo, la Universidad de la Policía, el Organismo Regulador del Transporte, el Instituto de la Juventud, el Instituto del Deporte, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otros

Mientras que el presupuesto para las campañas creció 50% de 2012 a la fecha.

En 2012 los partidos utilizaron 186 millones 290 mil 350 pesos para campañas y en total tuvieron un financiamiento público de 506 millones de pesos. Ahora, en este 2024 usarán para campañas más de 279 millones y en total recibirán un financiamiento público de 833 millones 101 mil pesos.

En este sentido, según el acuerdo del IECM, la metodología de cálculo para el financiamiento de los partidos políticos conlleva a un aumento sostenido año con año, considerando la característica incremental que sus elementos de cálculo tienen, en principio, el padrón electoral, que en los últimos seis años pasó de 7 millones 651 mil 238 personas a 7 millones 971 mil 9 electores.

El segundo elemento es el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), el cual en 2018 era de 80.60 pesos, y en 2023 tiene un valor de 103.74 pesos, es decir, tuvo un incremento de 28.71%.

“De modo que la suma de recursos que se destina a los partidos políticos resulta de suyo actualizada y sin posibilidad de sufrir afectación alguna respecto de los recursos disponibles en la hacienda pública”, señala el IECM.

Ante esto, los diputados locales de Morena Xóchitl Bravo y Carlos Mirón propusieron nuevamente an-

te el Congreso capitalino, reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México para disminuir el financiamiento público de los partidos.

“Es impostergable e ineludible la reducción del gasto público en áreas no prioritarias, para destinar dichos recursos a la atención de las necesidades de las y los capitalinos, sobre todo de quienes menos tienen en temas que sí son esenciales, como la educación, salud, seguridad, movilidad, agua y más”, subrayó la legisladora.

Señaló que ya es la cuarta ocasión en que se presenta esta propuesta, “por lo que ya es tiempo de que los partidos políticos sean parte de este esfuerzo, porque no pueden ni deben ser ajenos a las necesidades más urgentes de los mexicanos”.

Al respecto, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso local, la morenista Martha Ávila, comentó que buscarán impulsar en el periodo ordinario de sesiones, que arranca el jueves, esta reforma para disminuir el presupuesto a los partidos, aunque aceptó que su aprobación sería muy complicada.

“Me parece que los partidos reciben un recurso excesivo y los partidos deberían generar una como autogestión de recaudación para poder hacer su trabajo. Yo no sé en el periodo que no son de campañas qué hagan, pero nada más los vemos activos en el

periodo de campaña; entonces, yo creo que esta disminución es importante porque ayuda también a que se pueda integrar estos recursos a otros programas o acciones que tiene que hacer el gobierno”, puntualizó la legisladora de Morena.

Especialistas ven bien disminución, pero que sea equitativa

Para la especialista en derecho electoral, Jessica Rojas, sí debe haber una reducción al financiamiento público que reciben los partidos políticos, pero debe ser analizada y no decretada de un plumazo, pues no es lo mismo quitarle 50% de su financiamiento a Morena que al PRD, pues el segundo no alcanzaría a cubrir sus necesidades.

Recordó que hay una fórmula

constitucional para determinar este financiamiento, la cual va aumentando año con año por el incremento del padrón electoral, de la UMA y de la votación que recibe cada instituto político.

“Tiene que existir una reducción del financiamiento, sí, pero con un análisis claro, detallado, con un análisis serio y no simple y sencillamente de pesos y centavos de poner un criterio y en términos, ya no de equidad, de proporcionalidad, sino en términos de igualdad de que hay que reducir a la mitad, no. Yo creo que la mecánica, evidentemente, es sentarse a hacer este análisis detallado, completo y poder determinar en qué porcentaje se tendría que reducir el financiamiento a cada uno de los partidos políticos”, dijo.

En lo anterior coincidió Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, quien destacó que México es el país de América Latina que más presupuesto destina a los partidos políticos. De hecho, dijo, Morena es el partido que más dinero recibe en todo el continente.

Recalcó que se debe cambiar la Constitución para modificar la forma en que se reparte el recurso a los partidos, y comentó que actualmente esta distracción es inequitativa. “Entonces ese es el problema, tiene que haber un cambio constitucional. Ahora, otra cosa también que creo es que en la actualidad el financiamiento está mal distribuido, pues de la bolsa que se calcula, 30% se reparte igual a todos los partidos políticos y 70% en función de la votación obtenida; entonces con esto, Morena tiene al menos 50% más de financiamiento que el siguiente partido, que es el PAN y por ejemplo el PAN tiene casi cuatro veces más que el partido que menos recibe”, abundó.

Dijo que también se debe analizar la transparencia y la rendición de cuentas en los recursos públicos que utilizan los partidos políticos. ●

JESSICA ROJAS

Especialista en Derecho electoral

“Tiene que existir una reducción del financiamiento, sí, pero con un análisis claro, detallado, con un análisis serio y no simple y sencillamente de pesos y centavos”

50%

CRECIÓ

el presupuesto para campañas de 2012 a la fecha.



